

Camino al ejercicio profesional

Trabajo y género en Argentina y Chile
(siglos XIX y XX)

Graciela Queirolo
María Soledad Zárata Campos
Editoras

Camino al ejercicio profesional

Trabajo y género en Argentina y Chile (siglos XIX y XX)

Graciela Queirolo

María Soledad Zárate Campos

Editoras

Ediciones Universidad Alberto Hurtado

Alameda 1869– Santiago de Chile

mgarciam@uahurtado.cl – 56-228897726

www.uahurtado.cl

Impreso en Santiago de Chile por C y C impresores

Primera edición julio 2020

Este texto fue sometido al sistema de referato ciego externo

ISBN libro impreso: 978-956-357-247-6

ISBN libro digital: 978-956-357-248-3

Coordinador colección Historia

Daniel Palma Alvarado

Dirección editorial

Alejandra Stevenson Valdés

Editora ejecutiva

Beatriz García-Huidobro

Diseño de la colección y diagramación interior

Francisca Toral

Imagen de portada: Enfermeras saliendo de su turno en el Hospital José Joaquín Aguirre, 1946, Catálogo Fotografía Patrimonial, Museo Histórico Nacional.



Con las debidas licencias. Todos los derechos reservados. Bajo las sanciones establecidas en las leyes, queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita de los titulares del copyright, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamos públicos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

MUJERES, HOMBRES Y TRABAJO URBANO

11

OCUPACIONES SANITARIAS: ENFERMERAS, PARTERAS Y ASISTENTES SOCIALES

29

PARTERAS Y ENFERMERAS PORTEÑAS.

TRABAJO, PROFESIÓN Y PRÁCTICAS (BUENOS AIRES, 1920-1950)

Ana Laura Martín

31

CON VOZ PROPIA:

ENFERMERAS, TRABAJO Y PROFESIONALIZACIÓN, CHILE, 1940

María Soledad Zárate Campos

69

ENERGIZAR Y TRANSFORMAR EL TERRITORIO.

PRESENCIA Y APORTES DE LAS ASISTENTES SOCIALES EN LA INTERVENCIÓN
COMUNITARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD. CHILE, 1952-1973

Maricela González Moya

109

POLÍTICA, PROFESIONALIZACIÓN Y GÉNERO EN DOS MÉDICAS ARGENTINAS
DURANTE EL SIGLO XX: ALICIA MOREAU DE JUSTO Y TELMA RECA

Karina Inés Ramacciotti y Adriana María Valobra

145

**OCUPACIONES FERROVIARIAS, DOMÉSTICAS,
COMERCIALES Y BUROCRÁTICAS**

183

EXPECTATIVAS Y DESENGAÑOS: LA CARRERA LABORAL EN LOS
FERROCARRILES ARGENTINOS DE COMIENZOS DEL SIGLO XX

Silvana A. Palermo

185

ESCISIONES EN EL SERVICIO DOMÉSTICO: LA PROFESIONALIZACIÓN
DE CHOFERES PARTICULARES Y ENCARGADOS DE CASAS DE RENTA

Inés Pérez

223

LA PRESENCIA FEMENINA EN EL NEGOCIO DE VENTAS EN SANTIAGO
(1880-1920)

Jacqueline Dussailant Christie

249

*UNA BUENA SECRETARIA: LA PROFESIONALIZACIÓN DEL TRABAJO FEMENINO
EN LOS EMPLEOS ADMINISTRATIVOS (BUENOS AIRES
Y SANTIAGO DE CHILE, 1915-1955)*

Graciela Queirolo

281

OCUPACIONES LETRADAS

319

TRABAJO DOCENTE, TRABAJO INTELECTUAL.
HERMINIA BRUMANA, ARGENTINA, 1918-1935

Paula Caldo

321

EDITORA: UN OFICIO DE LA INTELLECTUAL PROFESIONAL

Claudia Montero

351

ASALARIADAS LETRADAS: EL EJERCICIO INTELLECTUAL Y ESCRITURAL EN LAS
NARRATIVAS DE AUTORAS DEL CARIBE Y LATINOAMÉRICA

Natalia Cisterna Jara

391

AUTORAS

415

INTRODUCCIÓN

MUJERES, HOMBRES Y TRABAJO URBANO

Los mercados de trabajo urbanos, en los que se han desempeñado tanto mujeres como varones, experimentaron un importante crecimiento en las sociedades latinoamericanas desde las últimas décadas del siglo XIX y a lo largo del siglo XX. Dicho crecimiento incorporó un proceso de diferenciación ocupacional que originó un mundo laboral heterogéneo, integrado por ocupaciones educativas, sanitarias, comerciales y administrativas, así como también por las fabriles y las de servicio doméstico. En cada una de ellas se destacaron múltiples conocimientos y destrezas que las personas adquirieron por distintas vías: el entrenamiento bajo la guía de otros en los mismos espacios de trabajo —aprendizaje práctico o por imitación—; la capacitación profesional, previo pasaje por alguna institución de educación formal o informal que se acompañaba con la adquisición de certificaciones, o bien una combinación de ambas.

Los procesos de modernización capitalista crearon los mercados de trabajo organizados en torno a relaciones asalariadas. El gran legado de la modernidad, esa organización de la vida que nació en Europa Occidental al calor de la “doble revolución” tanto política como económica y que luego se expandió impetuosamente por el planeta, consistió en la creación de personas jurídicamente libres, pero económicamente dependientes¹. Si los Estados nacionales construyeron el armazón legal que organizó la libertad y sus límites, los mercados de trabajo ofrecieron la solución a las necesidades

¹ Eric Hobsbawm, *La era de la revolución (1789-1848)*, Barcelona: Labor, 1991.

económicas para quienes solo dispusieran como única propiedad su fuerza de trabajo, ya sea porque habían nacido desposeídos de todo o porque diferentes contingencias los había desprovisto de seguridades pasadas. La libertad jurídica de las personas promovió una relación contractual entre sujetos libres. Sin embargo, quienes solo contaban con su fuerza de trabajo para satisfacer sus necesidades materiales se encontraron en una posición de subordinación, según la cual la necesidad los volvía vulnerables y protagonizaron la paradoja fundacional del nuevo orden social².

Dentro de los límites a la libertad jurídica sobresalieron “las incapacidades relativas” que los códigos civiles decimonónicos asignaron a las mujeres. De acuerdo con ellos, las mujeres –en especial las casadas y las menores de edad– carecieron de una capacidad civil plena hasta bien entrado el siglo XX. Esto se tradujo en obstáculos para su actuación pública, como la administración de sus propios bienes, incluidos los ganados con su participación asalariada³. Las reglamentaciones civiles pensaron a las mujeres bajo la guarda del padre y del marido y ni siquiera especularon con la posibilidad de que ellas deambularan por fuera de las instituciones familiares, algo que ocurrió, en parte, cuando la expansión de los mercados de trabajo, las incluyeron dentro de los empleos asalariados. Por lo tanto, su incapacidad jurídica reforzó su dependencia económica.

Las sociedades capitalistas se organizaron bajo una división sexual del trabajo notablemente patriarcal⁴. A partir de su condición biológica de madres devenida en un mandato naturalizado, las mujeres asumieron tareas reproductivas que consistían en quehaceres domésticos y labores de cuidado, mientras los varones ocuparon

² Robert Castels, *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, Buenos Aires: FCE, 2010.

³ Asunción Lavrin, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, Santiago: Dibam, 2005 [1995]; Verónica Giordano, *La construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX*, Buenos Aires: Teseo, 2012.

⁴ Heidi Hartmann, “Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos”, en *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carme Alemany (eds.), Barcelona: Icaria, Fuhem, 1994 [1976], pp. 253-294.

tareas productivas que se traducían en el acceso a empleos asalariados. La mujer madre y el varón proveedor se asociaron en el contrato matrimonial, donde el esposo aportaría el sustento material y la esposa contribuiría con las labores domésticas. Se trató de una sociedad asimétrica, donde las esposas quedaron atrapadas a la sujeción de los ingresos de sus maridos, mientras que ellos se apropiaron del trabajo reproductivo de ellas⁵.

El trabajo femenino asalariado adquirió un carácter excepcional, es decir, las mujeres ingresaron a los empleos remunerados producto de la necesidad económica ocasionada por las falencias del proveedor –muerte, ausencia, abandono, desempleo, bajos salarios–. Esa participación se concibió como transitoria, porque duraría lo que las insolvencias masculinas perduraran o bien se producirían durante la soltería, previo al estado matrimonial o, a más tardar, hasta la gestación del primer retoño. Asimismo, los ingresos femeninos adquirieron un carácter complementario de los masculinos, porque el papel social de las mujeres radicaba en la esfera estrictamente doméstica. Esto se expresó en niveles salariales menores respecto de los varones, una situación que desalentó la permanencia femenina en el mercado. De la misma forma, la superposición de tareas domésticas y de cuidado con tareas laborales sobre los tiempos y los cuerpos femeninos volvió difícil, cuando no insostenible, la “doble carga”, y promovió deserciones o empleos nada prometedores⁶.

A lo largo del siglo XX, la “sociedad salarial” se constituyó en una organización social hegemónica. La condición salarial con su paradoja fundacional había llegado para quedarse. Cuando el crecimiento económico se separó de la distribución social de sus

⁵ Carole Pateman, *El contrato sexual*, Barcelona: Anthropos, 1995 [1988].

⁶ Cristina Borderías y Cristina Carrasco, “Introducción. Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas”, en *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, pp. 15-109; Helena Hirata y Danièle Kergoat, *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio*, Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad, Centro de Estudios de la Mujer, Piette del Conicet, 1997.

beneficios, la necesidad ahogó a la libertad y los desajustes tornaron insostenible la paradoja; por lo tanto, la “cuestión social” se hizo presente y los conflictos, no siempre resueltos de manera pacífica, empujaron a nuevas negociaciones que la restituyeron. En cambio, cuando las bondades se propagaron, la integración social fue exitosa. Entre un escenario y otro mediaron los ciclos económicos de retracción o expansión.

En la sociedad salarial, las categorías socio-profesionales diferenciaron a sus integrantes. Los múltiples procesos de capacitación profesional dieron origen a una mano de obra poseedora de mayores o menores destrezas y saberes que posibilitaron la construcción de carreras laborales, expresión de la movilidad ocupacional. Así, la profesionalización promovió la distinción social que diferenció jerárquicamente a unos de otros, mientras prometía una distribución diferencial de los beneficios materiales. El imaginario de la “carrera abierta al talento” constituyó un ingrediente sustancioso de la sociedad salarial, porque abonó la representación de las “carreras individuales” construidas a partir de la “capacidad de trabajo”, la “ambición” y el esfuerzo que triunfaban sobre las herencias y los parentescos. Sin embargo, no todas las personas partían del mismo punto en esa carrera, porque no contaban con los mismos recursos ni materiales, ni temporales, ni culturales; por lo tanto, los procesos de movilidad ocupacional fueron muy diferentes para sus protagonistas⁷.

Profesiones y género en la historiografía de América Latina

De acuerdo con los planteos de Eliot Freidson, los procesos de profesionalización han respondido a particulares coyunturas históricas, de manera tal que cada sociedad ha establecido quiénes adquirieron identidades y prácticas profesionales y quiénes no. El

⁷ Eric Hobsbawm, *La era de la revolución*, pp. 169-184.

sociólogo advirtió sobre la importancia de “[tratar el concepto de profesión] como una construcción histórica en un número limitado de sociedades” así como también de “[estudiar] sus desarrollos, usos y consecuencias en esas sociedades sin intentar más que las más modestas generalizaciones”⁸. En sintonía con esta propuesta, los capítulos de este libro abordan diferentes procesos de profesionalización mostrando conocimientos y saberes, técnicas y aprendizajes que mujeres y hombres desplegaron en sus prácticas laborales, intelectuales y políticas a cambio de una retribución monetaria, aunque esto no siempre ocurriera necesariamente, como demuestra el caso de las mujeres editoras o escritoras. Por lo tanto, los diferentes saberes aprehendidos, gracias a numerosas estrategias, condicionaron la integración laboral de las y los individuos estudiados. Asimismo, en los procesos de capacitación intervinieron concepciones de género.

Algunas ocupaciones sufrieron un proceso de feminización que se expresó con la transposición de supuestas cualidades innatas de las mujeres a la actividad desempeñada. En efecto, la paciencia, la ternura, el sacrificio y la meticulosidad se pensaron como virtudes femeninas que se desprendían de la aptitud maternal, que se atribuía naturalmente a las mujeres, volviéndolas aptas para desempeñar tareas de cuidados como las que realizaban las enfermeras, de atención a niños como las que hacían las maestras, a personas vulnerables como las socorridas por las asistentes sociales, o tareas de orden administrativo como las que desplegaban las secretarías. Algo similar ocurrió con las actividades del servicio doméstico, que hasta las primeras décadas de siglo XX aún eran ejercidas por hombres y mujeres, para terminar feminizándose después de la década de 1930 en los casos de Argentina y Chile. Por lo tanto, las mujeres ejercieron en el mercado de trabajo tareas propias de la esfera reproductiva.

⁸ Eliot Freidson, “La teoría de las profesiones. Estado del arte”, *Perfiles Educativos*, Vol. XXIII, N° 93 (2001) [1983], p. 42.